



La fuerza que transforma Bolivia

La Paz, noviembre 27 de 2017
Cite: YPFB-GCC-DCO-C-2250/17



Señora
Ing. Milenka Espinoza Tellería
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CORPORATIVA a.i.
Y.P.F.B.
Presente.

REF.: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y DEVOLUCIÓN DE PROCESO

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en el inciso h) del numeral 23 del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicio Empresa Pública Nacional Estratégica RE-SABS-EPNE de YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 058/2013 de fecha 22 de julio de 2013 y en relación al proceso de contratación:

DCO-EPNE-GTIC-279-17

“ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE PROTECCIÓN PERIMETRAL PARA EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO”

Se comunica que, de acuerdo al informe Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DCO-IN-649/17 de 24 de noviembre del año en curso, emitido por el comité de contratación designado, el proceso de contratación de referencia no fue adjudicado a ninguna empresa, por tal motivo se remite copia del mencionado informe y original de la Certificación Presupuestaria en C-31 Preventivo N° 2011 de 29 junio de 2017, por un monto total de Bs1'200.000,00 (*Un millón doscientos mil 00/100 Bolivianos*) para fines consiguientes.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



Lic. Josué Mamani Quispe
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN - RPC